## REPUBLICA DEL ECUADOR

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

## **EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "COPETO C. LTDA."

- 1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "COPETO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 20 de agosto de 1987 ante el Notario Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Doctor Ernesto Andrade Veloz, Superintendente de Compañías Interino, mediante Resolución N°87.1.2.1.
- 2. OTORGANTE. Comparece al otorgamiento de la escritura publica antes mencionada el señor Christian Arildsen J., en su calidad de Gerente de la compañía "COPETO C. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Santo Domingo de los Colorados.
- 3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.25'000.000, con lo cual queda elevado a la suma de S/.33'200.000.
- 4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito integramente y pagado de la siguiente manera: S/.17'535.000 por compensación de créditos; saldo a pagarse, S/.7'465.000.
- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Christian y Ana Arildsen; y, Gonzalo y Gloria Cordovez.
- 6. Como consecuencia del aumento de capital el artículo quinto de los estatutos, dirá: "El capital social de la compañía es de TREINTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (5/.32'200.000), dividido en treinta y tres mil doscientas participaciones de mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a

RMN ATO 21 SET 1987

Dra. Piedad Galvez de Varea SECRETARIA GENERAL, ENCARGADA.

+/----

LOS COLORADOS